

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 522

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

En propia defensa

En la sesión ordinaria, que celebró el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad el día 12 de los corrientes, don Domingo Martínez Cebado, concejal republicano, pronunció un elocuente discurso, como todos los suyos, para protestar contra nuestro semanario, dirigiendo ataques al Director de LA IBERIA y a todos sus redactores.

Dá principio y dice que es un artista honrado y un antiguo servidor de la patria, cuyos intereses defendió, por espacio de tres años, con la muerte constantemente a la vista, pero obediente siempre a cuantos le mandaban; que hoy está consagrado al sostenimiento de sus hijos con el sudor de su frente y el trabajo de sus manos; que todos saben las ideas que ha profesado y profesa, con las que ha sido y es consecuente, hallándose a la vez dispuesto a servir a sus conciudadanos y amigos; que cumple con el deber de concejal, velando también por los intereses del municipio, y siendo esta la causa de su moción, sobre hechos consumados, respecto a la corta de árboles y apropiación indebida de terrenos comunales, sin que se haya propuesto denunciar ni atacar a nadie y mucho menos al honrado trabajador don Miguel Mateos, pues ignoraba quien era el propietario de los expresados terrenos, objeto de la moción hecha, extrañándole que el condeño de los mismos le combatiera tan directamente, cuando él no había nombrado a persona alguna ante la Corporación municipal.

Continúa diciendo el señor Martínez que si él hace canalones, pone cristales y se emplea en otros trabajos para el municipio, siendo concejal, es porque ese es su oficio y de eso vive; esto no obstante, se vé combatida su inocente persona en las columnas de LA IBERIA, donde se publica su nombre con letras de molde, premio que ahora recibe a la vejez como recompensa de su honradez acrisolada.

Por último, el señor Cebado llama testaferreros a los redactores de este semanario y dice a su Director que no interpreta bien las notas recibidas en el salón de sesiones.

Antes de empezar nuestra justa defensa, nos ha de permitir el señor don Domingo Martínez Cebado una sincera advertencia, y es que ha debido dirigirse al articulista, que combatió sus gestiones, y no al Director y redactores de esta modesta publicación, porque ignorabamos el asunto y hoy nos ha puesto en la necesidad de ir con-

testando uno por uno, mientras dispongamos de espacio en nuestro semanario.

Conocemos las excelentes condiciones y los muchos y grandes méritos del señor Martínez, sin que él se moleste en publicarlos; nadie pondrá en duda su caballerosidad, honradez y laboriosidad, la inocencia de su persona y el valor y obediencia cuando fué antiguo servidor de la patria. También hay entre nosotros compañeros dignísimos que se encanecieron pasando la mayor y mejor parte de su vida en el servicio de la patria, defendiendo con entusiasmo nuestra bandera, por la que si algún día vertieron su sangre, hoy están dispuestos a perder la vida; sin embargo, no hacen ostentación de ningún género, porque produce mal efecto el pregonar las glorias y los propios méritos.

Tampoco ignoramos, por ser público, cuales son las ideas que profesa el señor Cebado, con las que dice es consecuente, procurando a la vez el triunfo de ellas y de su causa.

Le concedemos igualmente que cumple con el deber de concejal, aun cuando se emplea en trabajos propios de su oficio, como son hacer canalones, poner cristales y arreglar farolas que cobra, a veces, del municipio. ¿Es esto señor Martínez conforme a lo que dispone la ley? ahora comprendemos cual fué la causa de no apoyar la moción hecha por el señor Montero, porque si cumpliendo con el deber de concejal, cobra de arcas municipales? ¿cómo se ha de oponer a que don Angel Mirat y don Adrián Vasconcellos continúen respectivamente de Alcalde y Teniente Alcalde, siendo uno médico y otro farmacéutico municipales? ¿A qué el señor Cebado no toca este asunto? ¿A qué tampoco dice nada de los Chabarcones, ni respecto a la corta de árboles y apropiación de terrenos comunales, conforme a los abusos que le indicabamos en el número anterior? ¿es esto mirar por los intereses del municipio? Ya sabe don Domingo que los redactores de LA IBERIA no sirven de testaferreros y que no se prestan a firmar recibos y libramientos para que otros los cobren ¡cuyos individuos son los testaferreros propiamente dichos!

Ya ven nuestros lectores que en el discurso, pronunciado por el concejal *republicano*, no se contesta en nada a los cargos hechos en el artículo *Ligerezas*, cuyo autor, según afirma gratuitamente el señor Martínez, es el condeño de los terrenos denunciados, demostrando una vez más su ligereza el elocuente orador de nuestro ilustre Ayuntamiento.

Sentimos no disponer hoy de más espacio pa-

ra seguir ocupándonos de este asunto y demostrar al don Adrián que disponemos de materia abundante para llenar las columnas de este periódico, cuyas censuras no teme el señor Teniente Alcalde y farmacéutico municipal.

No hemos de manchar nuestra pluma con vidas privadas y cuestiones personales, porque estas cosas son para nosotros muy sagradas; pero como periodistas nos es lícito tratar de las cosas públicas y ocuparnos, con perfecto derecho, de la triste y lamentable situación de este municipio, de cuyos fondos no puede legalmente cobrar ninguno de los que componen el Ayuntamiento, lo que seguiremos defendiendo sin que los consabidos votos de censura nos hagan desistir de lo que es obligación de la prensa.

Ciudad Rodrigo

I

De su vieja y sólidas murallas
 edificadas al protector abrigo
 hace siglos está Ciudad Rodrigo,
 famoso antiguamente en las batallas.

Por su puente pasaron los romanos
 de los gloriosos tiempos del imperio.
 Su basilica, llena de misterio,
 levantaron los reyes castellanos.

En un pueblo que tiene sus leyendas
 de hazañas inauditas y estupendas,
 dignas de figurar en romanceros.

Un pueblo castellano, cuya historia
 perpétuamente llenaron de gloria
 sus matronas, sus vates, sus guerreros.

II

En situación amena y deleitosa,
 en medio de un extenso y fértil llano,
 levántase este pueblo castellano,
 esta ciudad antigua y belicosa.

En la ribera plácida y frondosa
 del casajoso águeda serrano
 se aspira con placer en el verano
 el perfume del trébol y la rosa.

Multitud de parleros ruiseñores,
 de la umbria alameda habitantes,
 lanzan al aire su cantar sonoro.

Mientras resbala el río mansamente,
 arrastrando en la límpida corriente
 de su terso cristal granos de oro.

M. GARCIA

Ocasión y "LA ESPERANZA,"
 (En la cuarta plana).

EL ATENTADO REGIO

Toda la prensa, sin distinción de matiz político, ha llenado durante varios días sus columnas ocupándose del atentado de que fué víctima el Rey, cuando, después del solemne acto de la jura la bandera por los nuevos reclutas, regresaba a su palacio, rodeado de una multitud heterogénea, que le aplaudía y victoreaba con entusiasmo.

¡Y plausible consideración! Unánimemente lo execra y anatematiza, corroborando con ello esa repulsión que inspiran esas campañas disolventes y esas excitaciones al atentado personal, que, infiltradas en cerebros raquíuticos e incultos, solo pueden dar por resultado un comentario tan abyecto, como el que sirve de título a estas líneas.

Por ventura no tuvo el epílogo que el criminal autor concibiera; sin embargo, para escarnio y ludibrio de ese ejecutor y para befa y baldón de los inductores de esas perniciosas y reprobables enseñanzas, que cobardemente no se atreven a ponerlas en práctica, como siempre ocurre en tales casos, ocasionó una víctima, precisamente en el momento que cumplía con un deber sagrado.

Nosotros, que amamos al orden y a la Autoridad legítimamente constituida, porque estamos convencidos de que, el mantenimiento del primero y el respeto y la obediencia a la segunda, conducen al bienestar, a la prosperidad y al progreso, al mismo tiempo que nos produjo una satisfacción inmensa el que dicho crimen no se consumara, una profunda indignación salió de nuestro pecho contra esas teorías, contra quienes las predicaban y contra esas fieras desalmadas, incompatibles para vivir entre hombres, que, sin respeto a nada ni a nadie y sin distinguir de creencias, edades y sexos, de manera tan solapada, vil y rastrea se obstinan en hallar la redención de la humanidad y la panacea de sus males en la perturbación, en el desorden y en la carencia de toda autoridad y gobierno.

Cuando aún se hallaban abiertas las heridas que en todos los seres honrados produjera el nefando asesinato de aquel gran hombre, que se llamó don José Canalejas, esa pequeña horda de miserables salvajes, armando el tembloroso brazo de uno de sus delenables miembros, fijó su pérfida mirada en esta noble e hidalga nación, para arrebatarse la preciosa existencia del querido Jefe de la misma y ver de traer a ella la desolación y el caos.

Vano intento; porque si la Providencia no se hubiese encargado de velar por él, frustrando sus maquiavélicos designios, hubiera continuado su marcha serena y normal, como la ha seguido en otros acontecimientos de idéntica índole, porque quiere vivir y renacer y el querer es poder y conseguir lo que se desea, sin que a ello se opongan obstáculos ni contratiempos de ninguna especie.

Restáanos pues el consignar que, en nuestra humilde oposición, estos hechos tan frecuentemente repetidos en esta desventurada Nación, obedecen a la excesiva pasividad y tolerancia de los que se encuentran al frente de las riendas del poder, a la ineptitud de los llamados a descubrir y perseguir a los delincuentes y a la lenidad con que son aplicados los medios de represión que se hallan en vigor. Corrijanse tales procedimientos, y seguros estamos de que esas turbas de desalmados se ahuyentarán de este apacible y hospitalario suelo, devolviéndosele la paz y librándole del estigma que tantos sufrimientos y perjuicios le ocasiona.

EN ESPAÑA

Falta de agricultura

Hace un poco de tiempo, vengo observando la multitud de emigrantes españoles que, como bandadas de palomas, que escapando del invierno riguroso de algunas zonas, huyen en grandes masas, y en conjunto armonioso, van en busca de refugio a otros países donde sabien existe temperatura mas agradable.

Y yo, como buen español amante de la madre patria y de nuestros pobres connacionales, no puedo menos de manifestar, a mi corto conocimiento, parte del motivo por lo que es obligado a emigrar tanto compatriota, y por lo que nuestra España está convirtiéndose cada vez más en un invierno eterno, riguroso y frío, sin encontrar albergue, y que, como aquellas bandadas de palomas, huyen nuestros trabajadores, o sean nuestros hermanos de nacionalidad, en busca de otras tierras en donde encontrar mejor abrigo; o como inocentes corderillos que arreados por el pastor, se dirigen al sitio destinado, vienen nuestros compatriotas con el sello del sufrimiento que muestran sus semblantes, unos por calamidades sufridas durante tan largo y duro viaje, y otros por considerar que se alejaron del seno de la patria quizá para siempre.

Si España está convertida en invierno riguroso, ¿por qué no se abren, pues, muchas estufas que hay ocultas bajo de la tierra? ¿Qué adelantan cerradas, habiendo tanta necesidad de su calor?

Dirán algunos:

¿Dónde están esas estufas? ¿Será posible que el Gobierno español sepa de ellas y no procure abrirlas, para dar calor a sus substitutos? ¿No sabe nuestro Gobierno que, alejándose el labrador y el obrero, se queda sin pedestal para sostenerse de algún terrible ciclón que la naturaleza envíe?

Que considere esto o no el Gobierno, no lo sabemos; pero que existen las estufas a que me refiero, voy a explicarlo según a mi parecer y a mi corto conocimiento.

En toda España, y principalmente en Castilla, Andalucía y Extremadura, existen muchas dehesas de superior calidad.

Esas fincas, que ascienden a millares de hectáreas entre todas, son, por lo regular, explotadas o inexploradas, porque así se debe decir, cada una de ellas respectivamente por uno solo arrendatario, el cual puede colocar o dar empleo a diez o veinte peones, más o menos, los cuales, si quieren continuar en sus puestos, tienen que limpiarles a menudo la chaqueta a sus superiores (administradores o patronos) y son obligados a no tener libertad de conciencia, como en el tiempo de la esclavitud, porque si no lo hacen así salen inmediatamente del brasero, pues el *señorito* tiene muchos que van tras él cuando sale de paseo levantándole la capa para que no se le ensucie.

La explotación de esas dehesas, consiste en destinarlas a mantener un puñado de ganado vacuno de diferentes razas bravías para corridas de toros, que, a causa de ser la mayor diversión nacional, son pagadas por gruesas sumas para ir a las plazas, y sus compradores tan poco piensan perder en el negocio, pues nuestros pobres compatriotas llenan los establos llamados inocentemente por un momento de ilusión, sin considerar que debido a esa diversión, se le van acabando sus recursos y sus esperanzas de poder subsistir con el peso de la vida en su patria, y tienen que alejarse de ella a donde encuentran otra carga mas llevadera para poder vivir.

Esas fincas, grandes y fértiles, que darían un producto enorme en unos años si fueran roturadas, ¿por qué no se roturan? ¿para qué reservarlas para más tarde, siendo ahora cuando mas ha menester el labrador de ellas?

Las tierras que hoy siembra el labrador hispano, son estériles y están cansadas de dar producto, y nuestros labradores no cojen ni para las rentas, que cada vez son mas subidas.

Ni hasta en eso hay consideración.

¿Por qué donde hoy vive solo uno no se procura que vivan ciento?

Desde luego que dá vergüenza el manifestar en país extranjero tales cosas que redundan algo en desabono de nuestra patria, pero también digo que España tiene mas de 20 millones de hectáreas de terreno inculto, de superior calidad, quizá como las reúne otra nación.

¿Mas de qué sirve tenerlas, si son de unos cuantos marqueses y condes, y como dueños absolutos, hacen de ellas lo que les dá la gana.

Pero sepan esos marqueses que los hijos de los pobres a quien desprecian son los que están preparados para la defensa de la nación en general, y los que se exponen y pierden su vida por defender sus títulos e intereses.

Eso no lo piensan el Gobierno ni los marqueses. No quieren mas que se les sirva en las ocasiones, y después, si te he visto no me acuerdo, y con decir que ellos ponen dinero tienen bastante, sin considerar que la vida del hombre vale mas que esos intereses que ellos ponen.

Es necesario que el Gobierno tome las medidas necesarias para aumentar la agricultura en España, y de esa manera no se verán obligados a emigrar muchos labradores, y detrás de los labradores los obreros; porque como la agricultura es el sostén general de una nación, aumentando aquélla, aumentará nuestro comercio y nuestra industria.

¿Y para quién será esta ventaja? Para España en general: vivirán el rico y el pobre, y uniéndonos todos como buenos hermanos de nacionalidad, ayudando el rico, por supuesto, al pobre honrado y laborioso, el pobre servirá al rico con mas puntualidad y energía y se haría de España un Estado hermoso y envidiable, pues reúne cualidades para ello.

TOMÁS CALZADA GONZÁLEZ.

Bebedouro (Brasil) 12 de marzo de 1915.

DE LAS OPOSICIONES

En Ciudad Rodrigo y su Diócesis todos hablan de las oposiciones a la canonjía vacante en esta S. I. Catedral. Es conversación del día en el paseo, en el café y en la tertulia. Por todas partes oímos preguntar, ¿qué ocurre? ¿por qué no dan principio los ejercicios de oposición? ¿qué dificultades tan graves encuentran los señores, que componen el tribunal calificador, para formar los correspondientes trincas y acordar cuanto se requiere antes de los ejercicios? ¿No se sigue siempre en estos casos la misma práctica y la costumbre establecida?

Preguntas son estas, a las cuales no podemos ni por hoy debemos contestar, pues se trata de un asunto muy delicado y no quisiéramos incurrir en error. Esperemos los hechos y, después de ser conocidos, hablaremos.

Lo cierto es que se halla fija la atención pública en el desenvolvimiento de esta cuestión interesante, y es de extrañar, porque si las prebendas de gracia se obtienen, muchas veces, por el favoritismo, las de oposición se conceden al mérito, guardando siempre la más completa imparcialidad. Esta es la causa de que no podamos hacernos eco de los muchos rumores que llegan a nuestros oídos relacionados con la mencionada oposición.

Observatorio provincial

Fachada en dicho centro científico y firmado por *Prosagios*, publica nuestro estimado colega *Libertad*, de Salamanca, un bien escrito artículo, en estilo jocoso, referente a la política provincial y las reformas que cada uno de los diputados presentaron en la primera oportunidad. Como a nosotros no nos interesa más que lo de casa, transcribimos a continuación los proyectos que nuestros representantes en la provincia se les atribuyen.

«De aclaración y reforma de la ley provincial» se ocupará don Antonio S. Villares, tratando con detenimiento de las «Incompatibilidades para el ejercicio de los cargos públicos». Según nos aseguran, ha colaborado eficazmente en la confección de este trabajo interesante con el señor Villares su antiguo compañero, y querido amigo el señor Mirat, actual alcalde de Ciudad Rodrigo que extraoficialmente remite otro, bien documentado sobre «Cuestiones sanitarias», con datos curiosísimos que ha podido observar en el ejercicio *continuado* y *interumpido*, de médico titular y subdelegado de Medicina del partido. Dícese que en ambos trabajos ha multitud de *notas marginales* de varios gobernadores de esta provincia, principalmente de los señores García Alonso y Avedillo.

NOTICIAS GENERALES

De grandísima actualidad es el tema elegido por el señor Méndez Risueño. «La adaptación al medio-ambiente en política», en el que seguramente podrá inspirarse el señor Conde de Romanones, si quiere salir airoso en los más difíciles momentos de la vida pública.

Sobre la «Legislación vigente respecto a las corridas de toros» versa el estudio hecho por el señor Rodríguez y de la Reorganización de los Registros de la Propiedad» se ocupa el señor Gallo en erudito trabajo, cuya *pater-nidad* pretenden negarle algunos».

Como ven nuestros lectores en las corporaciones provinciales y municipales en donde no debía tratarse más que de administración, impera la política posponiéndose el bien general a los intereses y caprichos particulares, imperando en todo la ley del embudo.

En otro lugar inserta los telefonemas recibidos de su coresponsal en Madrid dando cuenta de las compras que han hecho lo papàs provinciales, que son los siguientes:

«Villares: Naranjitas de la china (pedidas por teléfono).

Risueño: Unas espuelas muy bonitas, pero con muy mala estrella.

Rodríguez: Butaca de primera fila para la cuarta.

Gallo: Unos tacones de goma».

POR EL BUZÓN

¡Señor Alcalde! la consabida rejita de la calle de la Muralla, sigue en igual estado (esto es sin ponerse).

¿Será esto debido a la falta de tiempo para ordenarlo, por estar entretenido en el estudio de las bases para su-bastar el estiercol que recojen en las calles los barren-deros municipales? verdad es, que con estas mijas, se salvó el erario municipal.

Últimas notas relativas a la inauguración de la Escue-la Militar.

Tan solo en el colega *El Adelanto*, hemos tenido ocasión de ver unas líneas en que se hablaba de tal acto. Y eso, aprovechando gran parte de la crónica que al efecto, dedica en su número 8840, para hablar del reci-bimiento que en la estación de Salamanca se dispensó al Capitán General señor Ochando, y encaminar, sobre todo su escuela.

Copiase, en el artículo de referencia, el telégrama oficial del Jefe de la Región, transmitido por el de la pro-vincia y esta plaza.

Y algo es algo.

Aunque ¡si se hubiera podido suprimir....!

Llamó la atención de propios y extraños, que a la inauguración, no concurrieran, honrandonos, los seño-res Arjona y Velasco.

Senador vitalicio uno, que hizo su carrera política sirviéndose como escalón de Ciudad Rodrigo y su dis-tricto.

Diputado por.... el artículo 29 de la ley electoral el otro; parecía natural, sinó un deber, que contribuyeran con su asistencia a realzar solemnidad, semejante.

Aunque, la creación de la Escuela no se deba a ellos.

Si bien es cierto que, molestar, ahora, no estando en vísperas de periodo electoral, sería demasiado con-ceder.

Señor Alcalde: En esta sección, y número anterior, indicamos a S. S. la existencia de un rótulo, en la fa-chada y bajo las ventanas de la Escuela Militar; rótulo que ha desaparecido el lunes.

Si obedece a nuestra pobre llamada, le damos gra-cias expresivas. Si no se tomó en cuenta, admita nues-tra felicitación; en LA IBERIA no se escatiman cuando las considera procedentes.

Digase lo que se quiera

¿Tienen derecho el dueño de un predio lindante a un camino público a abrir una zanja en el mismo, que pueda entorpecer el paso o que sea un peligro pa-ra el transeunte?

No se ha fijado don Domingo en que el hito que de-nunciaba los terrenos intrusados del camino de la Ca-ridad, le han trasladado junto a la cuneta de dicho camino, quedándose el dueño de la finca con una buena faja de terreno?

(Don Domingo Martínez Cebado que tanto interés demuestra por el bien general, tiene la palabra).

Según el programa de festejos que tenemos a la vis-ta, espléndidos son los que se preparan en Bodón y Sanfelices para la fiesta de la Santa Cruz. En los días 11 y 12 del próximo mayo tendrá lugar en el segundo pueblo citado, corridas de novillos amenizando la fiesta una banda de música de esta ciudad, que al ob-jeto tienen contratada.

Presididas por la ilustrada profesora doña Exupe-rancia González, se reunieron, a las doce del día 17, en la Alcaldía, varias señoritas de la localidad con objeto de estudiar la forma en que se ha de bordar el escudo de la bandera de la Escuela Militar, acordán-dose que cuantas deseen tomar parte en tan merito-ria obra, acudan a casa de dicha profesora.

Ha regresado del Brasil, nuestro paisano y amigo el acaudalado propietario, don Pedro Blanco. Sea bienvenido.

Regimiento Infantería de Toledo número 35

Existiendo en este Regimiento, un caballo de dese-cho, para la venta en pública subasta por pujas a la llana se anuncia para conocimiento de los que deseen adquirir dicho semoviente, teniendo lugar la referi-da subasta el 25 del actual a las once de la mañana y en el patio del cuartel que ocupan las fuerzas de dicho Cuerpo en esta ciudad, siendo por cuenta del comprador los gastos originados por la inserción de este anancio.

El precio mínimo de subasta es de 200 pesetas.

Han salido para Céuta, Tetuán y Larache, nuestros buenos amigos don Angel Roselló y don Nicolás de Aquino.

Con objeto de inspeccionar las obras que se están ejecutando en el claustro de la S. I. Catedral, ha es-tado en esta unos días, el maestro don Juan García.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo, el inteligente escultor don José Tarabela, con el fin de continuar las obras de restauración del claustro de la Catedral.

También se encuentra en esta ciudad, el Gerente de la Sociedad «Hidro Eléctrica del Agueda», don Luis Estrada.

El día 27, jurarán la bandera los reclutas de Infan-tería y Caballería de la guarnición de esta, para lo cual se han dado las órdenes oportunas, a fin de que la del Regimiento de Toledo salga de Zamora el 26.

Circula el rumor de que, acompañando a dicha en-seña, y para amenizar tan solemne acto, vendrá la música del mismo.

Han fallecido en esta ciudad, el honrado y conocido comerciante de esta plaza, don Lucas Iglesias y la jó-ven Josefa Moreno.

Reciban las familias de los finados nuestro más sen-tido pésame.

Ha regresado de Madrid, completamente restable-cida de la operación que sufrió, en el Instituto Rubio, la artesana Isidora Ramos Guerrero.

Dicha operación fué llevada a cabo con gran éxito,

por el reputado médico, doctor don Aurelio de la Peña Galarzar, el que ha demostrado una vez sus grandes conocimientos en esta clase de enfermedades. Reciba tan eminente doctor nuestra felicitación.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro buen amigo, don Victor Aparicio. Séale enhorabuena.

Ha regresado de Madrid, el acreditado artista de relojería don Nemesio Prieto, con un hermoso y va-riado surtido en relojes de todas clases, de las mejo-res marcas conocidas.

No comprar sin visitar esta casa, precios sin com-petencia, calle de Madrid, número 7.

Aceite añeja superior de la Sierra de Gata.

Almacén de N. Aquino

Calle del Arco 1, Ciudad Rodrigo.

Restauránt San Luis

Plaza Mayor, 13.

En este nuevo establecimiento, se sirven toda clase de encargos, lo mismo en

Repostería que en Pastelería,

Los vinos y cuantos artículos se expenden en este establecimiento son de las mejores y más acredi-tadas casas de España y el Extranjero.

No confundirse

Visítad a SAN LUIS, Plaza Mayor, 13, donde todo se vende a precios sumamente económicos.

Sanatorio de Cirujía

del Dr. don Francisco Diez Rodríguez

Calle del Jesús, número 18, Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones de Cirujía general y enfermedades de la mujer.

Habitaciones higiénicas, instrumental moderno, asistencia esmera por personal docto y suficiente.

Consulta diaria para enfermos de Cirujía, en la Ca-lle de Meléndez, número 31.

Para más detalles respecto a precio de estancia con-súltese directamente con

don Francisco Diez Rodríguez,

Meléndez 31, Salamanca.

26-17

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a 5'25 pesetas cántaro

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Rues-ga, en el arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota.

CURTOS

✠ 20 domingo

Santa Inés del Monte Pulciano.

Parroquia del Sagrario.—Por la tarde fiesta men-sual al Inmaculado Corazón de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

Gran surtido en Tarjetas Postales de Fantasía

Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

OCCASION

Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado; cuadradas 2 x 3 x 4½; a 2'50 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilíndricas, 2 x 5; a 2'50 pesetas el ciento y 26 pesetas el millar

Para grandes cantidades, pidáanse precios al comercio de

Salvador Bazán Plaza de Béjar, 3.

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

FUERTE DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

✻ **SERVICIO DE SUD AMERICA** ✻

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Blücher	12 de abril
Rápido-Bahía Castillo	16 de abril
Rápido-Koenig Wilhelm II	26 de abril
Rápido-Cap Finisterre	18 de mayo

Precio en 5.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Kronprinzessin Cecilie	21 de abril
Rápido-Corcovado	4 de mayo
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de mayo

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PÉLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasía y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

"EL PORVENIR,"

Fábrica de Gaseosas

Calidad superior. Elaboración esmerada. Precios módicos.

GRANDES DESCUENTOS a los revendedores.

Juguetes VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

JABON

de **BREA**

Comercio

Vda. de Cuadrado

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

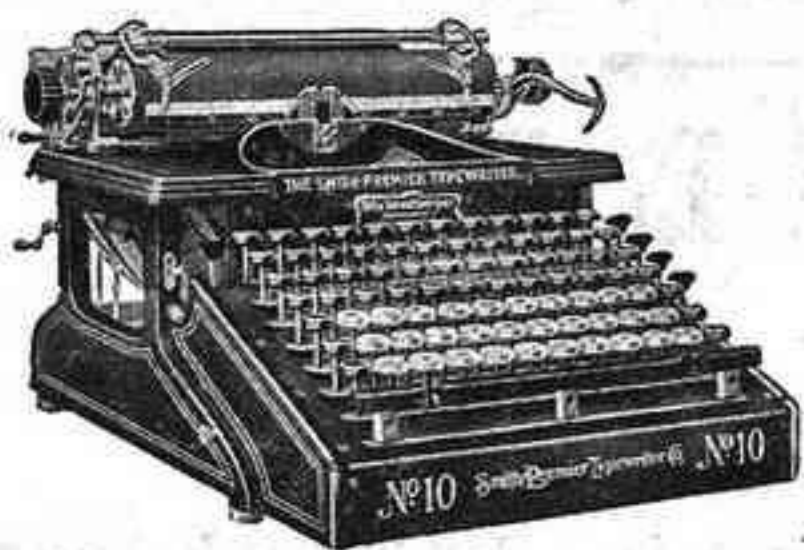
Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Grandiosa obra maestra de Arte



LA NOVISIMA
SMITH PREMIER
Modelo núm. 10

La única máquina de escritura, absolutamente visible y con teclado rectangular completo.

Escritura visible y teclado visible

Se venden a plazos o al contado en la

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso. —SERVICIO PERMANENTE
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

Los mejores, los de más novedad

y los más baratos son los

Paraguas

para Caballero, Señora

y Niños

que se vende en el comercio

Vda. e hijos de Cuadrado